



## INFORMACIÓN SOBRE LA EBAU

CURSO 2023/2024

### HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

---

#### **1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.**

Los ejercicios de Historia de la Filosofía para las Pruebas de Acceso a la Universidad se ajustarán al currículo de esta materia establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE del 6 de abril de 2022) y al Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA del 1 de septiembre de 2022), donde se recogen las competencias básicas, criterios de evaluación, y saberes básicos de esta materia. Los textos para dichos ejercicios serán lo más claros y completos que sea posible, y se encabezarán con una breve referencia a su contenido. Serán seleccionados de los contenidos recogidos como saberes básicos de la materia Historia de la Filosofía (anexo II del Real Decreto 243/2022 y anexo 2a del Decreto 60/2022), si bien, en virtud del acuerdo entre el profesorado de medias y responsables EBAU de la Universidad y el Principado a lo largo de sucesivas reuniones de coordinación, se dará mayor peso a los autores clásicos de la Historia de la Filosofía (en particular: presocráticos, Sócrates-Platón, Aristóteles, Descartes, Hume, Kant, Marx y Nietzsche).

#### **2. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA, CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y MATERIALES NECESARIOS.**

El examen propuesto de la materia Historia de la Filosofía consistirá en una única prueba de tres bloques con ocho preguntas.

**Bloque 1.** En las preguntas 1 a 4 se deberá elegir entre realizar un resumen del texto o responder a una pregunta de reflexión. Se presentarán dos textos (preguntas 1 y 2) y



dos preguntas de reflexión (preguntas 3 y 4) y deberá escogerse solamente una de esas cuatro alternativas (resumen de texto o pregunta de reflexión):

- A. Resumen del texto. Si se opta por un resumen, téngase en cuenta que se trata de ofrecer un mero resumen del texto que no sea excesivamente literal. No se debe presentar un comentario del texto; es decir, situarlo en su contexto histórico, dar información sobre la vida y obras del autor, relacionarlo con otras doctrinas, discutirlo, etc. Lo que se pretende es evaluar la comprensión lectora de un texto filosófico y la capacidad de resumirlo advirtiendo cuál es su estructura conceptual y argumentativa, si es que contuviera alguna argumentación.
- B. Pregunta de reflexión. Si se opta por una pregunta de reflexión, debe tenerse en cuenta que debe poder responderse adecuadamente haciendo uso de los contenidos de los saberes básicos, aunque se trata de una pregunta que puede en general tener más de una respuesta correcta y donde podrían ofrecerse respuestas adecuadas haciendo uso de diversos autores/as de la Historia de la Filosofía. Se pretende valorar la capacidad de argumentar con claridad y coherencia, así como la realización de redacciones que impliquen un esfuerzo creativo, en la reflexión personal sobre problemas filosóficos.

**Bloque 2.** En las preguntas 5 y 6 deberá ofrecerse una breve explicación del significado de cuatro términos, tal como hayan sido utilizados por cualquier autor/a a lo largo de la Historia de la Filosofía. Se ofrecerán dos grupos de cuatro términos cada uno (preguntas 5 y 6), y deberá escogerse uno de los dos grupos sin poder mezclar términos de ambos grupos en la respuesta. A modo de ejemplo, si se pidiera la explicación del término “virtudes”, serían admisibles respuestas diversas de este tenor:

- Aristóteles llama “virtudes” a las excelencias de un ser humano. Distingue entre virtudes morales y virtudes intelectuales. Las virtudes morales, como el valor o la templanza, no son innatas, sino adquiridas por el hábito. La virtud moral está en un término medio entre dos extremos, el exceso y el defecto; por ejemplo, con respecto a la valentía, los extremos son la temeridad y la cobardía. Las virtudes intelectuales son las excelencias que hacen que la razón alcance la verdad. Incluyen la intelección (*sophía*), que es una mezcla de ciencia (*episteme*) e intuición



(*nous*), y la sabiduría práctica (*phrónesis*), que descubre la acción correcta.

- Virtudes son las excelencias que merecen admiración, que hacen a quienes las poseen mejores, ya sea moral o intelectualmente. Las virtudes morales son rasgos de carácter o disposiciones requeridos para que un individuo sea moralmente bueno. A ellas se oponen los vicios. En la *República*, Platón consideró cuatro virtudes cardinales: la sabiduría, la virtud de la parte racional del alma; el valor o fortaleza de ánimo, la de la parte apetitiva; la templanza, la de la parte pasional; y la justicia, que consiste en la armonía entre las tres partes. Aristóteles distinguió entre virtudes intelectuales, como la sabiduría práctica, y virtudes morales, como la valentía. Consideró la virtud moral como un medio entre dos extremos.

**Bloque 3.** En las preguntas 7 y 8 deberá desarrollarse un tema no necesariamente relacionado con algún texto o pregunta de reflexión de las preguntas 1 a 4, ni tampoco con los conceptos de las preguntas 5 y 6. Se ofrecerán dos temas (pregunta 7 y 8), y deberá escogerse uno.

Las **calificaciones** serán las siguientes:

- Bloque 1 (resumen de un texto o pregunta de reflexión): un máximo de 3 puntos.
- Bloque 2 (explicación del significado de cuatro términos): un máximo de 3 puntos.
- Bloque 3 (desarrollo de un tema propuesto): un máximo de 4 puntos.

La calificación otorgada a cada cuestión/apartado deberá ser, salvo excepciones, en fracciones mínimas de 0,25 puntos, y la calificación de la prueba se expresará en una escala de 0 a 10 puntos. Agrupaciones de preguntas que sumen más de 10 puntos o que no coincidan con las indicadas conllevarán la **anulación** de la(s) última(s) pregunta(s) seleccionada(s) y/o respondida(s). En caso de realizar varias opciones, o partes de varias de ellas, se corregirá únicamente la primera opción de cada cuestión.

### 3. MODELO DE EXAMEN

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- Responda en el pliego en blanco a **una pregunta de cada bloque**:
- **Bloque 1** (resumen de texto o pregunta de reflexión): **una pregunta de 3 puntos** a elegir entre las **preguntas 1 a 4**, teniendo en cuenta que:
    - Si opta por la **pregunta 1 o 2** debe resumir el contenido del texto siguiendo su estructura conceptual y argumental.
    - Si opta por la **pregunta 3 o 4** debe reflexionar, de forma argumentada, dando razones a favor o en contra.
  - **Bloque 2** (definición de cuatro conceptos): **una pregunta de 3 puntos** a elegir entre las **preguntas 5 y 6**. Debe escogerse solamente uno de los dos grupos y explicarse brevemente el significado de los términos.
  - **Bloque 3** (desarrollo de un tema): **una pregunta de 4 puntos** a elegir entre las **preguntas 7 y 8**.
- Agrupaciones de preguntas que sumen más de 10 puntos o que no coincidan con las indicadas conllevarán la **anulación** de la(s) última(s) pregunta(s) seleccionada(s) y/o respondida(s).

#### **Pregunta 1.** Texto: el materialismo histórico (Marx)

En 1859, en el Prefacio a su *Contribución a la crítica de la economía política*, Marx escribió que la hipótesis que le había servido como base para su análisis de la sociedad podía formularse brevemente del siguiente modo:

En la producción social que llevan a cabo, los hombres entran en determinadas relaciones que son indispensables e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio de desarrollo de sus fuerzas materiales de producción. La suma total de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, el fundamento real sobre el que se alza una superestructura legal y política, y al que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción en la vida material determina el carácter general de los procesos sociales, políticos e intelectuales de la vida. No es la conciencia de los hombres la que determina su existencia; es por el contrario su existencia social la que determina su conciencia.

Elevada al nivel de ley histórica, esta hipótesis fue subsiguientemente llamada materialismo histórico [...] Si se toma el texto literalmente, la realidad social está estructurada del siguiente modo:

1. Subyaciendo a todo como base real de la sociedad está la estructura económica [...] Esta estructura incluye (a) las “fuerzas materiales de producción” [...] y (b) las “relaciones de producción” globales [...]

2. Por encima de la estructura económica se alza la superestructura consistente en las “formas de conciencia” legales y políticas que corresponden a la estructura económica [...] En otras palabras, “la suma total de las fuerzas de producción accesibles a los hombres determina la condición de la sociedad” y es la base de la sociedad [...] Las relaciones políticas que los hombres establecen entre ellos son dependientes de la producción material, como también lo son las relaciones legales. (H. Chamber y D. McLellan, “Marxism”, The New Encyclopaedia Britannica, 1993).

#### **Pregunta 2.** Texto: el razonamiento causal y el supuesto de la uniformidad de la naturaleza (Hume)

Todos los razonamientos relativos a la causa y el efecto están fundados en la experiencia y [...] todos los razonamientos que parten de la experiencia están fundados en la suposición de que el curso de la naturaleza continuará siendo uniformemente el mismo. Concluimos que causas similares, en circunstancias similares, producirán efectos similares. Puede valer la pena detenerse ahora a considerar qué es lo que nos determina a formar una conclusión de tan inmensa consecuencia.

Es evidente que Adán, con toda su ciencia, nunca hubiera sido capaz de demostrar que el curso de la naturaleza ha de continuar siendo uniformemente el mismo y que el futuro ha de conformarse al pasado. De lo que es posible nunca puede demostrarse que sea falso; y es posible que el curso de la naturaleza pueda cambiar, puesto que podemos concebir tal cambio. Más aún, iré más lejos y afirmaré que Adán tampoco podría probar mediante argumento probable alguno que el futuro haya de conformarse al pasado. Todos los argumentos probables están montados sobre la suposición de que existe esta conformidad entre el futuro y el pasado y, por lo tanto, nunca la pueden probar. Esta conformidad es una cuestión de hecho, y si ha de ser probada, nunca admitirá prueba alguna que no parta de la experiencia. Pero nuestra experiencia en el pasado no puede ser prueba de nada para el futuro sino bajo la suposición de que hay una semejanza entre ellos. Es este, por lo tanto, un punto que no puede admitir prueba en absoluto y que damos por sentado sin prueba alguna.

Estamos determinados solo por la costumbre a suponer que el futuro se conformará al pasado. Cuando veo una bola de billar moviéndose hacia otra, mi mente es inmediatamente llevada por el hábito al efecto usual y anticipa mi visión al concebir a la segunda bola en movimiento. No hay nada en estos objetos, abstractamente considerados, e independiente de la experiencia, que me lleve a formar una tal conclusión [...] No es, por lo tanto, la razón la que es la guía de la vida, sino la costumbre. Ella sola determina a la mente, en todos los casos, a suponer que el futuro se conformará al pasado. Por fácil que este paso pueda parecer, la razón nunca sería capaz, ni en toda la eternidad, de llevarlo a cabo. (D. Hume, Compendio de un Tratado de la Naturaleza Humana, 1739).

**Pregunta 3.** Pregunta de reflexión: ¿es correcto hacer todo lo que tengo derecho a hacer?

**Pregunta 4.** Pregunta de reflexión: ¿carece de ética una persona inmoral?

---

**Pregunta 5.** “Virtud”, “conocimiento a priori”, “modo de producción” y los pares de términos contrapuestos “relación de ideas” / “cuestión de hecho” y “estructura económica” / “superestructura”.

**Pregunta 6.** “Eudaimonía”, “idea innata”, “juicio analítico” y “modo de producción”.

---

**Pregunta 7.** Análisis de la causalidad en Hume.

**Pregunta 8.** Ética y filosofía política de Platón.



#### 4. MODELO DE EXAMEN RESUELTO Y CRITERIOS ESPECIFICOS DE CORRECCIÓN

##### Bloque 1. Preguntas 1 a 4 (máximo 3 puntos)

En el primer bloque debe elegirse entre realizar un resumen del texto o responder a una pregunta de reflexión, con dos preguntas en cada caso. Debe escogerse solo una de las cuatro alternativas. En caso de realizarse más de una pregunta, o partes de varias preguntas, se evaluará únicamente la primera pregunta respondida.

##### Resumen de texto (preguntas 1 y 2):

Si se opta por un resumen, debe tenerse en cuenta que lo que se espera no es un comentario del texto. Es decir, no se trata de situar el pasaje en su contexto histórico, dar información sobre la vida y obras del autor, relacionarlo con otras doctrinas, discutirlo, etc. Lo que se pretende es evaluar la comprensión lectora de un texto filosófico y la capacidad de resumirlo, sin que ese resumen sea una mera colección de reproducciones textuales de frases del fragmento. Tanto en la pregunta 1 como en la 2, corresponderán 1,5 puntos a quienes presenten un resumen razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se asignarán a quienes diferencien en el texto al menos los siguientes componentes:

- Pregunta 1. i. La hipótesis del materialismo histórico de Marx; ii. la estructura económica y sus componentes; iii. la determinación de la superestructura legal y política por la estructura económica.
- Pregunta 2. i. La formulación del principio de uniformidad de la naturaleza; ii. la imposibilidad de demostrarlo deductivamente; iii. la circularidad a la que llevaría el intentar probarlo mediante razonamiento probable; iv. la conclusión de que no es la razón, sino la costumbre, la guía de la vida.

A la hora de juzgar la calidad del resumen debería considerarse también la corrección gramatical. El espacio relativo que se dedique a esos componentes y la ordenación que se haga de ellos son elementos de juicio a tener en cuenta, aunque deben ser contemplados con flexibilidad.

##### Pregunta de reflexión (preguntas 3 y 4):

Si se opta por una pregunta de reflexión, debe tenerse en cuenta que debe poderse responder adecuadamente haciendo uso de los contenidos de los saberes básicos, aunque se trata de una pregunta que puede en general tener más de una respuesta correcta y donde podrían ofrecerse respuestas adecuadas haciendo uso de diversos autores de la Historia de la Filosofía. No es necesario que la reflexión se base en la filosofía del autor/a del texto o del tema. Se pretende valorar la capacidad de argumentar con opiniones propias con claridad y coherencia, así como la realización de redacciones que impliquen un esfuerzo creativo, en la reflexión personal sobre problemas filosóficos. En caso de realizarse más de una pregunta, se evaluará únicamente la primera pregunta. Los criterios de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

1. Corrección gramatical: ortografía, puntuación, sintaxis (10 %).
2. Planteamiento: uso de un concepto o diferenciación conceptual clave, ya sea la propuesta en la respuesta ejemplar u otra que sirva para articular la argumentación, en especial si se apoya en la filosofía de algún autor (10 %).
3. Información: manejo oportuno y competente de fuentes de información, familiaridad con autores e ideas de la Historia de la Filosofía (20 %).
4. Expresión clara y rigurosa: claridad, utilización de ejemplos apropiados, precisión en el uso de recursos expresivos (20 %)
5. Exposición coherente y razonada: ausencia de contradicciones, conclusividad de la tesis defendida desde las premisas o supuestos empleados (20 %).
6. Orden y estructura: elaboración de un argumento con una arquitectura ordenada y bien equilibrado respecto a la importancia relativa de sus partes, evitación de falacias (*ad hominem*, autoridad, etc.) (20 %).
7. A modo de criterio complementario, se valorará la originalidad pertinente, es decir la divergencia del alumno/a frente a la respuesta ejemplar o el resto del alumnado. La originalidad se entenderá como mérito compensatorio respecto a posibles deficiencias en los criterios (2) a (6).

No se penalizará la reformulación de la pregunta si se ofrece una respuesta formal y materialmente adecuada, de acuerdo con los criterios de evaluación. Debe recordarse que la pregunta puede tener más de una respuesta que merezca la máxima calificación de acuerdo con los criterios anteriores. Una respuesta adecuada no puede consistir en el mero desarrollo de la filosofía de un autor/a, sino que debe responderse a la pregunta haciendo uso de la filosofía de uno o varios autores, es decir demostrando conocimientos en Historia de la Filosofía.

El concepto o diferenciación conceptual y el modelo argumental que podría seguirse en cada opción es el siguiente:





Pregunta 3: ¿Es correcto hacer todo lo que tengo derecho a hacer?

- Diferenciación entre derecho o legalidad, por un lado, y ética, por otro, haciendo uso de Kant.
- La ley es heterónoma (depende de la sociedad) y la ética es autónoma (depende de la conciencia individual).
- Puede por tanto haber derechos amparados por leyes que sea incorrecto ejercer de acuerdo con la conciencia individual.
- Alternativamente, puede haber leyes que un individuo considere inmorales, y por tanto incorrecto observar.

Pregunta 4: ¿Carece de ética una persona inmoral?

- Diferenciación entre ética y moral, por ejemplo, haciendo uso de Kant.
- La moral es el conjunto de normas que rigen la conducta en una sociedad.
- La ética es la reflexión sobre la moral y depende de la conciencia individual.
- En individuos particulares, las normas morales con fundamentación ética pueden diferir de las normas morales imperantes en una sociedad.
- Por ello una persona ética puede comportarse de un modo inmoral desde el punto de vista de la colectividad.
- Un ejemplo clásico es el de Diógenes el Cínico.

Bloques de saberes básicos de las preguntas 1 y 2 (resumen): B y C.

Competencias específicas de las preguntas 1 y 2 (resumen): 1, 2, 3 y 5.

Bloques de saberes básicos de las preguntas 3 y 4 (pregunta de reflexión): A, B y C.

Competencias específicas de las preguntas 3 y 4 (pregunta de reflexión): 1, 2, 4, 6 y 7.

Calificación máxima otorgada: 3 puntos. Porcentaje: 30 %.

### **Modelo de examen resuelto: Pregunta 3**

Si entendemos “correcto” como “legal”, entonces la respuesta obvia sería “sí”. Si lo entendemos como “moral” entonces la respuesta sería bien diferente. A este respecto, la diferenciación conceptual clave sería entre derecho, por un lado, y ética, por otro, como esferas independientes, haciendo uso de Kant, y entendiendo que “correcto” hace referencia al dominio de la moral y el derecho prescribe las normas legalmente sancionadas.

De acuerdo con Kant, la ley es heterónoma (consiste en normas y decretos dictados por la sociedad) y la ética es autónoma (depende de la conciencia de cada individuo y se expresa en imperativos categóricos impuestos por la razón y que obligan por sí mismos). Incumplir la ley nos expone a una multa o prisión, incumplir nuestras normas morales nos expone al remordimiento.

En este sentido, puede haber leyes injustas (o incorrectas) por imponer ciertas formas de acción que un individuo puede considerar inmoral, como las que desobedecieron los protectores de Ana Frank en la Holanda ocupada por los nazis, o las que nos pide resistir la Iglesia Católica en el caso de la eutanasia.

Análogamente, puede haber derechos que, amparados por leyes o normas, sea injusto o incorrecto ejercer en determinadas situaciones (de acuerdo con la conciencia individual). Ejemplos al respecto podrían ser el joven que cede su asiento no reservado en el autobús a un anciano, o el jugador de fútbol que no prosigue la jugada y tira el balón fuera al observar a un jugador lesionado del equipo contrario. No están obligados a hacerlo, pero se comportan de un modo correcto.

Por tanto, la respuesta a la pregunta, siguiendo esta línea de razonamiento, sería “no”.

### **Bloque 2. Preguntas 5 y 6 (máximo 3 puntos)**

En el bloque 2 debe elegirse entre dos grupos de cuatro conceptos cada uno. Debe escogerse solo uno de los dos grupos, sin mezclar conceptos de ambos grupos. En caso de realizarse más de una pregunta, o partes de ambas preguntas, se evaluará únicamente la primera pregunta.

Pregunta 5. Explique brevemente el significado de los términos “virtud”, “conocimiento a priori”, y de los pares de términos contrapuestos “relación de ideas” / “cuestión de hecho” y “estructura económica” / “superestructura”.

Pregunta 6. Explique brevemente el significado de los términos “eudaimonía”, “idea innata”, “juicio analítico” y “modo de producción”.

En este bloque tan solo es exigible una breve definición o explicación del significado de cuatro expresiones seleccionadas. No es necesario que la explicación de los términos se base en la filosofía del autor/a del texto o del tema. Bastaría con una respuesta breve y acertada del tipo de la que podría encontrarse en un glosario de términos filosóficos. Por ejemplo, con respecto al par de términos contrapuestos “relación de ideas” / “cuestión de hecho” serían admisibles respuestas como las siguientes:



- 1) Hume divide todo aquello que alcanza el entendimiento humano en dos clases excluyentes y exhaustivas: relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Las primeras, entre las que se encuentran las verdades de la matemática, pueden alcanzarse por intuición intelectual o por demostración lógica. En cambio, los asuntos de hecho –aquellos sobre los que tratan las proposiciones que es concebible que fuesen falsas– solo pueden establecerse por medio de la observación empírica.
- 2) Las proposiciones que versan sobre relaciones e ideas pueden ser establecidas por mera intuición intelectual o demostración lógica; por ejemplo, aunque no haya ningún triángulo exacto en el mundo, puede probarse formalmente que los ángulos internos de un triángulo suman dos rectos. A ellas se oponen las proposiciones que tratan sobre cuestiones de hecho y existencia, cuya verdad solo puede ser alcanzada en virtud de lo que nos muestra la experiencia; así, una cuestión de hecho, como que la batalla de Las Navas de Tolosa tuvo lugar en 1212, solo puede averiguarse empíricamente, consultando las crónicas históricas.

Bloques de saberes básicos de las preguntas 5 y 6: A, B y C.

Competencias específicas de las preguntas 5 y 6: 1, 4 y 5.

Calificación máxima: 3 puntos. Porcentaje: 30 %.

### **Modelo de examen resuelto: Pregunta 5**

*Virtud.* Virtudes son las excelencias que merecen admiración, ya sean morales o intelectuales. En la *República*, Platón consideró cuatro virtudes cardinales: la sabiduría, la virtud de la parte racional del alma; el valor o fortaleza de ánimo, la de la parte apetitiva; la templanza, la de la parte pasional; y la justicia, que consiste en la armonía entre las tres partes. Aristóteles distinguió entre virtudes intelectuales y virtudes morales, considerando la virtud moral como un medio entre dos extremos.

*Conocimiento a priori.* Conocimiento a priori es aquel que puede alcanzarse sin necesidad de basarse en la experiencia. Kant lo contrapone con el conocimiento empírico, que solo es posible a posteriori. Entre las verdades a priori se han incluido las verdades lógicas, como “Si dos objetos son iguales, tienen las mismas propiedades”, las verdades matemáticas, como “ $2+2 = 4$ ”, y verdades conceptuales como “Nada puede ser rojo y verde a la vez en toda su extensión”.

*Relación de ideas / cuestión de hecho.* Hume dividió de modo exhaustivo y exclusivo los objetos de conocimiento en relaciones de ideas y cuestiones de hecho. Las relaciones de ideas, entre las que se encuentran las verdades de la matemática, pueden alcanzarse por intuición intelectual o por demostración lógica. Los asuntos de hecho y existencia –aquellos sobre los que tratan las proposiciones cuya falsedad es que es concebible– solo podrían establecerse por medio de la observación empírica, a partir de las impresiones. El contraste entre estos dos tipos de conocimiento es una anticipación de la distinción que traza Kant entre conocimiento a priori y conocimiento a posteriori.

*Estructura económica / superestructura.* Según Marx, la estructura económica de la sociedad está formada por el conjunto de las relaciones de producción. Esta estructura incluye las fuerzas materiales de producción y las relaciones de producción. La estructura económica es la base real sobre la que se monta una superestructura legal, política e intelectual a la que corresponden formas de conciencia social. De acuerdo con la filosofía del materialismo histórico, la superestructura legal, política e intelectual depende de, y en general está determinada por, la infraestructura económica. Como Marx lo expresa, la existencia social determina la conciencia humana y no a la inversa.

### **Bloque 3. Preguntas 7 y 8 (máximo 4 puntos)**

El alumnado debe desarrollar en el bloque 3 uno y solo uno de los dos temas propuestos. En caso de realizarse más de una pregunta, o partes de ambas opciones, se evaluará únicamente la primera pregunta.

Pregunta 7: Análisis de la causalidad en Hume.

Pregunta 8: Ética y filosofía política de Platón.

No hace falta insistir en que en asuntos filosóficos no cabe encontrar algoritmos o procedimientos de decisión tan precisos como los que existen en disciplinas formales o empíricas. No obstante, para mayor uniformidad por parte de los correctores/as a la hora de calificar los ejercicios y a efectos de poder disponer de unos estándares que pudieran acercarse a ser intersubjetivos, los 4 puntos que pueden obtenerse en esta cuestión se adjudicarán del siguiente modo:

Sea cual sea el tema que se haya desarrollado:

- Un máximo de 0,5 puntos en función de la corrección gramatical de la exposición: puntuación, acentuación, sintaxis, empleo de relatores del discurso, etc.

- Un máximo de 0,5 punto por la arquitectura de la exposición: orden y relevancia de los contenidos expuestos, equilibrio entre el espacio que se les dedica y su importancia relativa, etc.

Si se ha desarrollado el tema de la pregunta 7:





- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la crítica de la noción de conexión necesaria; el análisis de la causalidad en términos de las relaciones de contigüidad, prioridad y conjunción constante; el parentesco entre causalidad e inducción; la imposibilidad de justificar la causalidad invocando el principio de uniformidad la naturaleza.

Si se ha desarrollado el tema de la pregunta 8:

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la discusión del intelectualismo moral; las cuatro virtudes cardinales; la pregunta por la naturaleza de la justicia en la *República*; la analogía entre el alma tripartita y las tres clases sociales; la teoría del Estado ideal; la aprehensión de la Idea del Bien por parte de los filósofos.

Bloques de saberes básicos de las preguntas 7 y 8: A y B.

Competencias específicas de las preguntas 7 y 8: 1, 3, 5 y 6.

Calificación máxima: 4 puntos. Porcentaje: 40 %.

### **Modelo de examen resuelto: Pregunta 7**

Los filósofos racionalistas de la Edad Moderna heredaron la concepción aristotélico-medieval de la inferencia causal como un ejercicio de la razón dirigido a demostrar la conexión necesaria entre una causa y su efecto. Hume se enfrenta a esta tradición sosteniendo, como empirista, que todo conocimiento proviene de la experiencia. Llama a los contenidos de la mente “percepciones” y los divide en impresiones e ideas. Las impresiones se originan en los sentidos; las ideas son productos del intelecto. De acuerdo con su Principio de la Copia, toda idea genuina deriva de una impresión previa.

La llamada “horcada de Hume” marca una divisoria de todos los objetos de conocimiento en dos clases exhaustivas y exclusivas: relaciones de ideas y cuestiones de hecho. Las proposiciones que versan sobre relaciones de ideas, entre las que se encuentran las verdades de la matemática, son intuitiva o demostrativamente ciertas. Es decir, pueden alcanzarse a priori, por intuición intelectual o por inferencia deductiva, sin necesidad de acudir a la experiencia. En cambio, los asuntos de hecho y existencia solo pueden establecerse por medio de la observación empírica, en última instancia a partir de las impresiones. La negación de una verdadera relación de ideas implica una contradicción. Por el contrario, es posible concebir sin contradicción la falsedad de un asunto de hecho.

Hume analiza la relación de causalidad partiendo de estos supuestos. Su análisis tiene dos partes: (1) en su fase crítica argumenta que los racionalistas se equivocaron al sostener que en la argumentación causal estamos guiados por la razón; (2) en su fase constructiva proporciona una alternativa: la base de la argumentación causal la constituyen los principios de asociación.

(1) Comencemos por la fase crítica. Hemos visto que la idea de causa es, supuestamente, la de una conexión necesaria entre dos eventos. Ahora bien, si vemos una bola de billar A que golpea una segunda bola B, tan solo tenemos experiencia del movimiento de la primera, de su contacto con la segunda y del subsiguiente movimiento de esta última. No tenemos ninguna impresión de una conexión necesaria. Así, por el Principio de la Copia, no hay ninguna conexión necesaria en la realidad. Tan solo las hay en aquellos asuntos que pueden alcanzarse por intuición racional o por demostración. Todo razonamiento causal se basa en la experiencia. Pero todo razonamiento basado en la experiencia se apoya en el Supuesto la de Uniformidad de la Naturaleza, en la suposición de que el curso de la naturaleza se mantendrá constante, que en circunstancias similares causas similares producirán efectos similares.

¿Qué podría llevarnos a concluir eso? Hume da por sentado que esa conclusión solo podría ser establecida por dos caminos, o bien por demostración o bien por un argumento probable. Examina entonces ambas alternativas y las desecha. No puede haber ningún argumento demostrativo para probarla, pues es al menos concebible que el curso de la naturaleza pudiera cambiar; lo que es concebible es posible; de lo que es posible no puede demostrarse que es falso; por tanto, no puede demostrarse que el curso de la naturaleza no cambiará. Para Hume, la única alternativa al razonamiento demostrativo es el razonamiento que comporta probabilidad. Por argumento probable Hume da a entender cualquier forma de razonamiento inductivo. Pero sería circular establecer que el futuro se conformará al pasado por medio de un argumento probable, pues los argumentos de este tipo se basan precisamente en el Supuesto de la Uniformidad de la Naturaleza. Nuestra confianza en la experiencia pasada descansa sobre el principio de que los acontecimientos futuros deben asemejarse a aquellos de los que hemos tenido experiencia en el pasado. Como tal, exigiría una prueba que parta de la experiencia. Pero nuestra experiencia en el pasado solo puede probar algo sobre el futuro si suponemos que el primero se conformará al segundo. Resulta entonces que el razonamiento causal debe comportar siempre una cuestión de hecho, pues no es inconcebible que suceda una causa y no sea seguida por el efecto esperado.

(2) Pasando a la fase constructiva, señala Hume que si un suceso causa un segundo solo hay dos cosas que podemos observar: contigüidad espacial y precedencia temporal. No hay ninguna impresión de eficacia o de conexión necesaria. Pero además debe haber



una conjunción constante entre ese tipo de sucesos. Decimos que un suceso particular A causa un suceso particular B solo cuando el vínculo entre los sucesos del tipo A y los sucesos del tipo B es regular.

En consonancia con lo anterior, en el Tratado sobre la Naturaleza Humana Hume da dos definiciones de causa. De acuerdo con la primera, una causa es un objeto precedente y contiguo con otro, de manera que todos los objetos semejantes al primero están en las mismas relaciones de precedencia y contigüidad con los objetos semejantes al segundo. Esto comporta que solo podemos decir que un suceso particular A es causa de un suceso particular B cuando el primero pertenece a una clase de sucesos que tiene una conexión regular con la clase de sucesos a la que pertenece el segundo.

Según la segunda definición que da Hume, una causa es un objeto precedente y contiguo a otro, y unido con él de modo que la idea del uno determina a la mente a formar la idea del otro, y la impresión del uno a formar una idea más viva del otro. La conjunción constante entre dos clases de sucesos provoca que asociemos mentalmente la idea de un suceso de la primera clase con la de un suceso de la segunda clase y así esperemos un suceso de la segunda clase siempre que encontramos uno de la primera. Es tal la potencia del hábito, que la experiencia de la causa fuerza la idea del efecto. Esta impresión de determinación da lugar a la idea conexión necesaria. El razonamiento causal es una forma de razonamiento inductivo en el que damos por sentado que sucesos similares a un primero serán seguidos en iguales circunstancias por sucesos similares a un segundo.

Hume no está proponiendo un nuevo principio por el que operan nuestras mentes al hablar del hábito. Simplemente afirma que la inferencia causal es una forma de asociación de ideas. La costumbre y el hábito provocan una propensión a concebir la idea del efecto cuando vemos el suceso que regularmente está conectado con él. Hume describe su propuesta alternativa como una “solución escéptica” a las “dudas escépticas” que planteó en la fase crítica. La solución es escéptica porque, por un lado, admite que la inferencia causal no puede justificarse como pensaron los racionalistas, pero, por otro, muestra que no requiere esa justificación. Es una solución naturalista porque fundamenta la argumentación causal en un hecho acerca de la naturaleza humana, en una propensión que surge de una asociación de ideas.